



## PROYECTO 2021/002

### PROGRAMA IBERARCHIVOS

#### PRIMER INFORME TÉCNICO (enero 2023)

El Proyecto “Una nueva mirada: El Fondo Juzgado del Crimen, conservación y descripción documental desde la perspectiva de género” aborda dos ejes que se desarrollan en forma simultánea: un trabajo archivístico que tiene que ver con la descripción documental, la mirada sobre los documentos y sus herramientas de acceso; y otro trabajo relacionado con la estabilización de los documentos y su guarda en condiciones adecuadas.

Al cumplirse los 4 meses desde el inicio (26/9/22 al 26/1/23), se ejecutaron las siguientes acciones que responden a los objetivos específicos proyectados:

#### 1. Relevar inventarios que el Fondo documental posee desde el ingreso al Archivo

Con anterioridad a abordar en la documentación la perspectiva de género, se procedió a un control general del inventario del Fondo Juzgado del Crimen. El trabajo se inicia tomando como base el inventario actual, y el inventario con el que ingresó la documentación al Archivo.

Se atiende a los siguientes criterios:

- Completar faltante de datos por expediente.
- Verificar y completar la descripción documental completa en expedientes no inventariados.
- Recurrir al documento únicamente cuando la información que surge de la comparación de inventarios es incompleta o dudosa. En estos casos el trabajo se hace más lento por la dificultad que presenta la lectura de cada documento, pero permite completar el inventario en forma precisa.

#### 2. Abordar la documentación en un primer nivel de análisis desde la mirada de género

Para cumplir con este objetivo se recurrió a la consulta con historiadores e historiadoras y archivistas de la Institución e investigadoras/investigadores que consultan el Fondo Juzgado del Crimen, así como un muestreo de expedientes que se leyeron en forma completa, para definir la forma en que se incorporaría una perspectiva de género.

Se definió entonces completar los inventarios con los nombres de las víctimas, que no constan en el inventario actual –entre las que suponemos, hay un alto porcentaje de mujeres-, así como el motivo

del delito. Esto requiere tener que recurrir a los expedientes, para poder extraer esta información, pero permite a futuro poder reevaluar los puntos de acceso a la vista de nuevos tesauros de género. Al momento se trabaja sobre los catálogos existentes (archivos digitales) y se normaliza la información en plantillas normalizadas con ISAD (G) propuestas por AtoM, para su futura descripción en este sistema.

### 3. Relevar las unidades de conservación

Se realizó un trabajo coordinado entre el área de archivística y de conservación, revisando las unidades de guarda y los catálogos, para alcanzar las siguientes decisiones:

- Los inventarios no reflejaban las divisiones que la documentación actualmente posee (cajas A y B) por responder éstas exclusivamente a cuestiones de espacio de guarda.
- Las nuevas unidades de guarda respetaran estas divisiones solo cuando la altura de la documentación del legajo supere 20 centímetros, para permitir una manipulación segura y una correcta guarda de los documentos.
- Las etiquetas identificatorias consignarán junto a la signatura la división A/B en los casos que así ocurriera, junto al año/s que abarca la documentación contenida y la numeración de los expedientes. Normalizar la información de las etiquetas, así como la de las estanterías, reflejando lo que las usuarias y los usuarios encontrarán en los inventarios y catálogos, garantizan el acceso a la documentación en forma rápida y segura.

### 4. Diagnóstico del estado de conservación del Fondo

Se implementó una ficha de reporte de condición (se adjunta modelo) con 6 campos. Los cuales fueron definidos en función del conocimiento general del Fondo, pero atendiendo a un equilibrio entre información que debe consignar y operatividad en su implementación. La misma se completa previamente a iniciar la limpieza de cada legajo con un doble propósito: permite diagnosticar el estado de conservación en el que se encontraban los documentos respecto a suciedad, polvo acumulado, roturas y deterioro biológico; y consignar los que requieren de intervenciones mínimas (roturas/desgarros en papel, costuras, faltantes) o aislación por contaminación de hongos.

### 5. Poner en acción el plan de conservación

Se implementa el plan de conservación previsto en el Proyecto:

- Limpieza superficial mecánica: Se acondicionó un espacio de limpieza que tiene ventilación general, aislado de otros sectores de trabajo. Las mesas se prepararon con bandejas contenedoras (cartón, papel libre de ácido) para el control del polvo o restos de materiales que puedan aparecer en este proceso. La limpieza mecánica se realiza con pinceletas de cerdas suaves, hoja a hoja. Cada persona afectada a esta tarea, trabaja sobre un legajo completo, atendiendo a los siguientes parámetros:
  - Se retiran clips y broches metálicos o de plástico y se sujetan con costura (con hilo de algodón).
  - Ante roturas de papel o pérdidas mínimas de soporte, se realizan intervenciones mínimas realizando pequeñas suturas con papel Japón o tira de ábaca y adhesivo estable (metilcelulosa). Esto se realiza solo cuando se evidencie riesgo de pérdida de soporte y la consiguiente pérdida de información o cuando el documento presente riesgos en su integralidad.

- Si hay desprendimiento de hojas en forma parcial o total en expedientes, por costuras quebradas, se definió utilizar bifolios de papel libre de ácido para contener estos documentos hasta que se realice la costura del mismo, agregándole la signatura correspondiente.
- Documentos con presencia de contaminación fúngica: se procedió a retirarlos de los legajos - previa digitalización mediante fotografías- para ser tratados y controlados en forma separada. El porcentaje de documentos afectados es mínimo.

En forma simultánea, mientras se realiza la tarea de limpieza se verifica si el legajo está ordenado en forma correlativa en la numeración de los expedientes, de acuerdo a su signatura, lo que permite un control y reubicación de expedientes mal guardados. Y se corroboran los datos consignados en las fichas de reporte de condición inicial.

## **6. Diseñar, confeccionar y guardar la documentación en condiciones óptimas**

Este ítem contemplaba dos grandes acciones. Por un lado, el acondicionamiento del espacio de depósito; y por el otro el diseño y confección de las unidades de guarda. Al iniciar el proyecto, y de acuerdo a las otras acciones que se venían desarrollando, decidimos que debíamos adelantar el acondicionamiento del espacio de depósito, para poder ir ubicando los legajos ya limpios –que luego, una vez confeccionadas las unidades de guarda se trasladan de soporte-.

**-Acondicionamiento del espacio de depósito:** El espacio donde se ubica actualmente este Fondo, es insuficiente para las condiciones de guarda que se propusieron en el Proyecto. Hasta el momento teníamos por estante 6 legajos en cajas y 7 en paquetes. Con la realización de las nuevas guardas entran por estante 5 legajos. Confirmado este dato, y de acuerdo a lo que se había proyectado:

- se adquirieron nuevas estanterías metálicas y se trasladó documentación de otros Fondos a nuevas áreas de depósito. Se liberaron 80 metros lineales.
- se adecuaron las estanterías (limpieza, ajustes y cambios de estantes) para colocar las nuevas unidades de conservación. En el tiempo que falta aún de realización del proyecto, se continuará con la tarea de acondicionamiento del mobiliario, en la medida en que se avanza con las tareas de limpieza, estabilización y guarda de los documentos de este Fondo.

### **-Unidades de conservación:**

En los primeros meses del proyecto, se realizaron:

- Pruebas de diseño de cajas atendiendo a las particularidades del fondo y su estructura organizativa actual, así como a las pautas de la conservación preventiva.
- Prueba de materiales para la realización de las unidades de conservación, para verificar durabilidad, formas de adhesión, pensando también en la manipulación constante cuando se retira de los estantes para la consulta, teniendo en cuenta que el Fondo Juzgado del Crimen tiene alta demanda por parte de los investigadores.
- Compra de materiales para la elaboración de las unidades de conservación: cartones apropiados, tela de encuadernar, adhesivos específicos. Falta aún comprar papeles para el interior de las cajas, completar adhesivo y tela para la totalidad de las unidades.

Realizados los pasos anteriores, se comenzaron a elaborar las primeras unidades de conservación del modelo considerado óptimo. En este período del año, el proceso de realización de las cajas se viene acelerando porque las temperaturas altas hacen que los tiempos de secado sean más cortos.

Previamente al inicio de las actividades se diseñaron protocolos de limpieza, seguridad y registro, que fueron desarrollados para su aplicación mediante jornadas de capacitación al personal que intervendría en el desarrollo del proyecto. Estos encuentros también permitieron un conocimiento acabado de los objetivos del proyecto en general y de la importancia de la aplicación de los protocolos que garantizan una metodología de trabajo y un buen funcionamiento grupal.

Las jornadas de capacitación fueron:

-En revisión de inventarios: a cargo del área de archivística del Archivo Histórico de la Provincia, en la institución, con el personal afectado a esta tarea se desarrolló una jornada para analizar el contenido del Fondo, sus fechas extremas, los tipos documentales que contienen, el inventario actual y su nivel de descripción. Se acordaron las líneas de trabajo para abordar una perspectiva de género, a partir de agregar el/los nombres de las víctimas.

-En limpieza superficial mecánica: a cargo del área de conservación del Archivo Histórico de la Provincia, en la institución, con el personal afectado a esta tarea se desarrolló una jornada práctica en la que se mostraron los materiales a utilizar y su forma de uso adecuada para no provocar deterioro sobre la documentación; se explicitaron las medidas de prevención e higiene del personal en los sectores de trabajo y el uso de los elementos de protección personal (guantes, barbijos, guardapolvos, ventilación y solución hidroalcohólica al 70%) y la recomendación de limpieza y desinfección de las superficies a trabajar; se abordaron casos de expedientes particulares para analizar problemáticas frecuentes a encontrar y su resolución.

-En manipulación y seguridad personal: se capacitó al personal afectado a este proyecto en medidas de trabajo seguro y en manipulación y traslado de los documentos: manipulación correcta de las unidades de conservación, forma adecuada de retirar y trasladar los documentos, así como la manera adecuada de utilizar la fuerza corporal para no dañarse rodillas, espalda, etc.

En relación con el impacto previsto para este proyecto, se realizaron al momento las siguientes acciones:

#### 1. Exposiciones temporarias:

-“Archivos de la Provincia de Buenos Aires: Identidad y memoria bonaerense”, del 29 de agosto al 2 de septiembre de 2022 en el Anexo del Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires, organizada por la Red de Archivos de la Provincia de Buenos Aires, que incorporó en los textos de vitrina y en la selección de documentos la perspectiva de género.

-“Vigencia Fierro. 150 años” inaugurada el 10 de noviembre en el Teatro Argentino de La Plata – en el marco de la Noche de los Museos- que exhibió los manuscritos originales de la Vuelta de Martín Fierro y otros documentos inéditos del escritor y poeta José Hernández. En esta ocasión se introdujo la perspectiva de género con mesas temáticas, proyección y performance a cargo de @legonqueen. En la narrativa museológica y la expografía se contempló la perspectiva de género;

se incorporaron libros de autores argentinos que interpelan los versos del Martín Fierro desde una mirada de género.

## 2. Videos de difusión

Como forma de dar a conocer el Fondo Juzgado del Crimen, se realizaron videos para la serie "Archivo abierto" que aborda y narra diferentes documentos, enfatizando el rol de las mujeres en casos judiciales, cómo se las nombra, la situación de víctimas en las que aparecen, así como las desigualdades que se evidencian en las causas judiciales respecto a los esclavos, indios, negros.

Se generó también, otra serie de videos para contar el trabajo que estamos realizando sobre el Fondo a través del subsidio de Iberarchivos, cuyos contenidos se van publicando en forma mensual en las redes sociales.

## DOCUMENTACIÓN ANEXA

### Ficha de reporte de condición

Legajo	Cantidad de expedientes (indicar cantidad)	Unidad de conservación (caja o paquete)	Estado de conservación			Observaciones generales Presencia de clips metálicos, plástico, gancho metálico, etc faltantes de expedientes
			Papel (bueno/regular/malo; Hojas rotas; presencia microorganismos; manchas humedad)	Costura Indicar si hay costuras quebradas (solo si hay peligro de perder la unidad) y hojas sueltas	Estado del legajo en su totalidad	
			Bueno:	Costura quebrada:	Bueno:	Clips, ganchos:
			Regular:	Hojas sueltas	Regular:	Faltante expedientes (indicar números)
			Malo:		Malo:	Otras:
			Hojas rotas:			
			Microorganismos:			
			Humedad:			

### Descripción de las imágenes (enviadas en archivos adjuntos, formato JPG)

01- Fondo Juzgado del crimen en sus condiciones actuales de guarda: cajas

- 02- Fondo Juzgado del crimen en sus condiciones actuales de guarda: paquetes
- 03- Estanterías desocupadas para ampliar el área de depósito del Fondo
- 04- Estanterías que se adquirieron para trasladar documentación a otros sectores de depósito, pudiendo generar espacio para el Fondo Juzgado del Crimen.
- 05- Limpieza de expedientes
- 06- Limpieza de expedientes
- 07- Diseño de unidades de conservación: croquis
- 08- Diseño de unidades de conservación: croquis
- 09- Armado de los primeros modelos de unidades de conservación
- 10- Armado de los primeros modelos de unidades de conservación
- 11- Unidad de conservación que se definió para el Fondo Juzgado del Crimen teniendo en cuenta sus condiciones de guarda y el uso.
- 12- Unidad de conservación frente volcable, interior con papel libre de ácido.
- 13- Unidad de conservación forrada exteriormente con tela de encuadernar
- 14- Primeras unidades de conservación realizadas, con etiquetas provisorias.

## SEGUNDO INFORME TÉCNICO (junio 2023)

El Proyecto “Una nueva mirada: El Fondo Juzgado del Crimen, conservación y descripción documental desde la perspectiva de género” se aplicó sobre el Fondo Juzgado del Crimen, uno de los de mayor importancia dentro del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, y de consulta indispensable para los estudios de géneros y la historia social, cuyas fechas límites se extienden entre 1723 hasta 1927.

El Proyecto tiene como objetivos generales:

- Mejorar las condiciones de guarda –unidades de conservación- de acuerdo a los estándares de conservación vigentes. Siempre en atención a los parámetros micro y macro ambientales de la Institución, así como la sustentabilidad de las condiciones en el mediano y largo plazo.
- Generar una nueva instancia de análisis documental y etapa descriptiva de la documentación, ampliando los catálogos actuales al incorporar la perspectiva de género desde la indexación de la información.
- Preparar el material para su incorporación al sistema ATOM de descripción y acceso archivístico, realizado sobre la base de las normas del Consejo Internacional de Archivos. En el caso específico del Fondo Juzgado del Crimen, están realizadas las normas ISAAR CPF, ISDIAH ISAD (G).

- Acondicionar el material para su digitalización futura.
- Facilitar el acceso –desde su organización y manipulación- al archivero encargado de su servicio y al usuario investigador/investigadora.

Desde la puesta en marcha del Proyecto, a partir de septiembre del 2022 y en los primeros 4 meses de su desarrollo, se completaron las siguientes tareas:

- Relevamiento de los inventarios que el Fondo documental posee desde su ingreso al Archivo
- Abordar la documentación en un primer nivel de análisis desde la mirada de género
- Relevamiento de las unidades de conservación
- Diagnóstico del estado de conservación del Fondo
- Puesta en acción el plan de conservación
- Diseño de las unidades de conservación atendiendo a las características del Fondo, que permitan garantizar tanto la conservación física de los documentos que disminuya el riesgo de deterioro, como el fácil acceso a los documentos contenidos en las unidades de guarda por parte del archivista/usuario. Selección de los materiales “calidad de archivo” que garanticen permanencia, durabilidad y estabilidad física y química.

### **Tareas realizadas en el segundo cuatrimestre**

Con posterioridad a la presentación del 1° informe se continuó trabajando con:

- Limpieza de la documentación: en los espacios acondicionados para la tarea, se continuó con la limpieza superficial mecánica, realizada con pinceletas suaves, hoja a hoja. Retiro de clips y broches metálicos y reemplazo por costuras. Intervenciones mínimas por roturas. Control de actividad biológica. Control de ordenamiento interno de los expedientes en cada unidad de conservación.
- Confeción de las unidades de conservación de acuerdo al diseño establecido, llevada a cabo por la profesional contratada al efecto con el apoyo de personal propio del Archivo. El trabajo se realizó en forma seriada, comenzando con el registro de las medidas de cada legajo actual, corte de las piezas, ensamblado de las mismas, entelado, cubierta interior con papel libre de ácido.
- Control de la documentación, etiquetado de identificación de las unidades de guarda y ubicación definitiva en el espacio de depósito.
- Relevamiento de inventarios: se completó este ítem en todos los inventarios ya existentes, recurriendo en un 70% de los casos a la lectura de los documentos para verificar nombres de las víctimas y situaciones.

De acuerdo al cronograma inicial se cumplió con el armado de equipos de trabajo, a los que se capacitó

en la revisión de inventarios, limpieza superficial mecánica, manipulación y seguridad personal, ensamblado de las unidades de conservación. Así como formación en perspectiva de género y específicamente la Ley Micaela<sup>1</sup>

Al momento de efectuar este informe, se llevan realizadas 280 unidades de conservación. El tiempo de realización de las mismas depende en gran medida del propio diseño elegido, que después de la realización de varios prototipos, se consideró el óptimo para el resguardo del Fondo, pero que generó mayor complejidad al momento de la realización de las unidades. También interfieren los aspectos climáticos que influyen sobre los tiempos de secado, y el retraso por parte de los proveedores en la entrega de materiales necesarios para su elaboración.

Se hace constar que se adquirieron la totalidad de los materiales que permitirán completar la realización de las unidades de conservación del Fondo.

Al momento de la finalización del subsidio, y atento a lo proyectado, se alcanzaron los siguientes números:

- 556 legajos evaluados en su estado de conservación, a través de la realización de fichas de relevamiento por legajo.
- 400 legajos limpios y en condiciones de guarda (71% del total)
- 80 metros lineales nuevos de estanterías para depósito y acondicionamiento total de las estanterías ya existentes.
- 280 unidades de conservación realizadas
- totalidad de los inventarios revisados, para completar y profundizar los niveles descriptivos.
- 250 legajos revisados, para completar información en aquellos casos que en los inventarios no estaba clara o no figuraba.
- 1 nuevo inventario con incorporación de las víctimas. El mismo está siendo ajustado desde su confección y diseño, para su posterior difusión en forma digital (al momento a través de la página de la Asociación de Amigos del Archivo Histórico [www.amigosarchivolevene.com.ar](http://www.amigosarchivolevene.com.ar) aunque aún no se ha actualizado)

---

<sup>1</sup> Ley N° 27499/2018, de Capacitación Obligatoria en Género para todas las personas que integran los Tres Poderes del Estado. Llamada Ley Micaela, resultado de la movilización social tras el femicidio de la adolescente Micaela García en 2017, que generó exigencias hacia los organismos del Estado en capacitación en perspectiva de género.

Es una ley nacional sancionada en Argentina en 2018 y promulgada en 2019, aprobadas por varias Provincias, entre ellas la Provincia de Buenos Aires, que establece la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

## Conclusiones

El objetivo de este proyecto abordó dos líneas de trabajo: el mejoramiento de las condiciones de guarda de la documentación; y el análisis y descripción documental desde una perspectiva de género.

En cuanto a condiciones de guarda, se pudo alcanzar el diseño de una unidad de conservación de acuerdo con el formato y las dimensiones de los documentos, y que permita la estabilidad térmica y posibilite el intercambio y circulación del aire, pero sin incluir perforaciones o aberturas. Alcanzar esta definición, fue posible a través de relevar y diagnosticar la situación actual de guarda en general y de los expedientes en particular, y de la realización de varios prototipos hasta definir el modelo adecuado.

Durante el trabajo de limpieza mecánica se pudo detectar:

-15% de expedientes que presentaron actividad fúngica. En esos casos fueron retirados de los legajos para su tratamiento y control. Previamente se los digitalizó con cámaras fotográficas para permitir la consulta virtual y se consignó en el legajo la ausencia del expediente y el motivo.

-30% de expedientes contenían en sus hojas iniciales etiquetas con ganchos metálicos. Los mismos fueron retirados y las etiquetas cosidas con hilo de algodón.

-15% se realizaron intervenciones menores de reparación de hojas.

-20% se cosieron expedientes que presentaban hojas sueltas, con hilo de algodón y respetando la costura original. En otros casos donde la costura era de mayor complejidad, se optó por el uso de bifolios de papel libre de ácido, para unificar la unidad documental.

Sobre el total de documentos trabajados se observó un estado de conservación bueno. Los legajos con mayor suciedad y rotura de hojas eran los que estaban almacenados entre tapas de cartón prensado, sujetadas con cuerdas o hilo sizal. En menor medida, los que estaban dentro de cajas de cartón fino, tipo kraft. Aunque en estos últimos casos, se observó también deterioro del papel en los bordes por espacio insuficiente en la caja.

En la tarea de revisar y completar los inventarios existentes, pudimos elaborar una nueva herramienta desde la **perspectiva de género**, que incorpora las víctimas en general y nos permite conocer los nombres de las mujeres que sufrieron de raptos, abuso, heridas, homicidio, ilícita amistad, robo, maleficio, violación, maltrato, castigo, estupro, injurias, adulterio, bigamia, excesos.

También se completaron datos acerca de los acusadxs y descripciones generales del caso.

En estas acciones se detectaron algunos indicadores que permitirán continuar a futuro con un trabajo de mayor profundización:

-Del total de causas judiciales que conforman el Fondo, solo en un 25% se identificaron mujeres como acusadas de delito. Los motivos de delito que aparecen son golpes, insultos, injurias, homicidios, fugas, envenenamiento, abusos, raptos, ilícita amistad.

-Se encontraron un 40% del total de causas donde la víctima era mujer y un 15% niñas y niños. En un 10% la iniciadora es la propia acusada o la madre de la víctima.

-Solo un 5% de casos las causas son entre mujeres acusadas y víctimas.

-En el caso de las víctimas mujeres también se evidenciaron otras condiciones que acompañaban su descripción de género, como india, esclava, parda, pobre, mulata, negra libre, menor de edad, etc.

En relación con el **impacto previsto** para este proyecto, se realizaron -tal como se consignó en el 1° informe- 2 exposiciones temporarias, y videos que visibilizaron la tarea que estábamos realizando.

En esta segunda parte del trabajo, se sumaron nuevos videos para la serie "Archivo Abierto" que abordaron expedientes específicos de este Fondo con una lectura en perspectiva de género, enfatizando el rol de las mujeres en casos judiciales, cómo se las nombra, la situación de víctimas en las que aparecen, así como las desigualdades que se evidencian en las causas judiciales respecto a los esclavos, indios, negros. Los videos se publicaron en las redes sociales de la Institución:

<https://www.instagram.com/reel/CmEptEyAfSj/?igshid=NjFhOGMzYTE3ZQ==>

<https://www.instagram.com/reel/Cnm7bAOBJMI/?igshid=NjFhOGMzYTE3ZQ==>

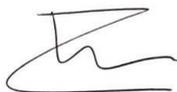
<https://www.instagram.com/reel/CpNblaFgFRV/?igshid=NjFhOGMzYTE3ZQ==>

<https://www.instagram.com/reel/Cq3EtNDAdOP/?igshid=NjFhOGMzYTE3ZQ==>

<https://www.instagram.com/reel/CsGvSWvg3lq/?igshid=NjFhOGMzYTE3ZQ==>

En las visitas al Archivo Histórico en general, pero especialmente a las de grupos de estudiantes de la Carrera de Historia de la Universidad Nacional de La Plata y de profesorado terciarios, se implementaron las lecturas y análisis de la documentación con mirada de género.

La revisión archivística realizada sobre el Fondo Juzgado del Crimen, que viene siendo trabajado con las normas del Consejo Internacional de Archivos ISAAR CPF, ISDIAH ISAD (G), permitirá su incorporación al sistema ATOM de descripción y acceso archivístico, en proceso de incorporación en el Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, que ampliará los públicos usuarios al posibilitar la consulta remota.



**Prof. Guillermo Clarke**

**Representante legal Asociación Amigos del AHPBA**



Prof. ALEJANDRA SARRO  
Directora  
Archivo Histórico  
de la Provincia de Buenos Aires

**Directora del AHPBA**

## DOCUMENTACIÓN ANEXA

## INVENTARIO (Se adjunta en forma completa en archivo adjunto, formato PDF)

A	B	C	D	E	F	G
SIGNATURA	INICIADOR	AÑO	LUGAR	CAUSA	VICTIMA	MOTIVO
34-1-1-1/0	Rojas, José de (Alcalde de 2° voto)	1723	Buenos Aires	Causa criminal contra Pedro Cabrera	Silvestre Dominguez	Homicidio
34-1-1-1	González Marín, José (Alcalde de 2° voto)	1730	Buenos Aires	Causa criminal contra Ignacio, negro esclavo de la Santa Caridad, por la muerte de un negro esclavo	Antonio negro esclavo de Don Francisco de la Rea	Homicidio
34-1-1-2	González Marín, José (Alcalde de 2° voto)	1730	Buenos Aires	Causa criminal contra Juan Andrés Tambor	Cathalina Correa	Heridas
34-1-1-2/1	Sagastiverría, Juan (Alcalde de 1° voto)	1730	Buenos Aires	Causa criminal contra Francisco Rubio	Pedro Posadas	Heridas
34-1-1-3	Verdún, Bartolomé (Alcalde de 2° voto)	1731	Buenos Aires	Causa criminal contra Joséph Araos y Francisco Ilario Regente esclavo del Convento de San Francisco de Córdoba, por haber dado muerte	Santiago Fritingue	Homicidio
34-1-1-4	Verdún, Bartolomé (Alcalde de 2° voto)	1731	Buenos Aires	Causa criminal contra Miguel Castañeda, por vivir ilícitamente	"Personas que por ser mujeres casadas no se pueden nominar"	Ilícita amistad
34-1-1-5	Verdún, Bartolomé (Alcalde de 2° voto)	1731	Buenos Aires	Causa criminal contra Francisco Manuel Calderón de la Barca	Lucas mulato	Homicidio
34-1-1-7	Basurco, Juan F. de (Alcalde de 2° voto)	1732	Buenos Aires	Causa criminal contra el negro esclavo Manuel	Francisco Ramirez, esclavo de Doña Lorenza Ruiz	Heridas
34-1-1-8	Basurco, Juan F. de (Alcalde de 2° voto)	1732	Buenos Aires	Causa criminal contra Benito Fernández de nación portugués y Pedro Naranjo por heridas	Juan Sanchez, indio	Heridas
34-1-1-9	Basurco, Juan F. de (Alcalde de 2° voto)	1732	Buenos Aires	Causa criminal contra Antonio Juárez	una mujer casada	Rapto
34-1-1-10	Basurco, Juan F. de (Alcalde de 2° voto)	1732	Buenos Aires	Causa criminal contra Antonio de Silba	Juan Antonio Rodriguez	Heridas
34-1-1-11	Basurco, Juan F. de (Alcalde de 2° voto)	1732	Buenos Aires	Causa seguida por Antonio de Silva como marido de Juana de Heredia, contra Antonio de Heredia, su padre, por maltrato y amenazas	Juana de Herrera	Abuso
34-1-1-11/1	Basurco, Juan F. de (Alcalde de 2° voto)	1732	Buenos Aires	Causa criminal contra Mateo Irigollen	Manuel Irigollen (su hermano)	Heridas
34-1-1-12	Basurco, Juan F. de (Alcalde de 2° voto)	1732	Buenos Aires	Causa criminal contra Juan López, por haber dado muerte a un niño	Francisco de Araujo (niño de entre 14 o 15 años)	Homicidio
34-1-1-12/1	González Marín, José (Alcalde de 2° voto)	1732	Buenos Aires	Causa criminal contra Juan de León y María Rosa Méndez	Juan de Acuña	Homicidio
34-1-1-12/2	Basurco, Juan F. de (Alcalde de 2° voto)	1732	Buenos Aires	Causa criminal contra Juan Guden y Diego Molini, por intento de asesinato	Tomás Gilmore	Excesos
34-1-1-13	Gutiérrez de Paz, Juan (Alcalde de 1° voto)	1733	Buenos Aires	Causa criminal contra Matías, mulato cordobés por haber dado muerte por puñaladas	Christoval mulato	Homicidio
34-1-1-14	Gutiérrez de Paz, Juan (Alcalde de 1° voto)	1733	Buenos Aires	Causa criminal contra Carlos Samudín	Josseh Almeida portuñes	Heridas

379	SIGNATURA	INICIADOR	AÑO	LUGAR	CAUSA	VICTIMA	MOTIVO
380	34-1-8-44	Gardesabal, Luis de (Alcalde de 2° voto)	1773	Buenos Aires	Causa criminal contra Juan de Acuña, por robo		Robo
381	34-1-8-44/1	Miura, Pedro	1773	Santa Fe	Causa criminal contra Felipe Michelenequin, indio mocobi, por haber dado muerte	Alcalde Don Segundo Soto del pueblo de San Xavier	Homicidio
382	34-1-8-45	Urien, Ignacio de (Alcalde de 2° voto)	1773	Buenos Aires	Diligencias obradas por Alberto Herrero contra María Dolores, por robo	Alberto Herrero	Robo
383	34-1-8-46	Gardesabal, Luis de (Alcalde de 2° voto)	1773	Buenos Aires	Causa criminal contra José de la Cruz, por haber dado una puñalada	Thadeo Galván	Heridas
384	34-1-8-47	Lazo de la Vega, Francisco	1773	Buenos Aires	Causa contra Blas Muñoz, por robo	Miguel Gonzalez.	Robo
385	34-1-8-48		1773	Buenos Aires	Causa criminal contra Juan Túnez, por haberse traído hurtada a una mujer soltera de la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz		Rapto
386	34-1-8-49	Torres, Tomás de (Promotor Fiscal)	1773	Luján	Causa criminal contra Antonio Punto, por haber puesto las manos a una mujer casada	Ana, esclava	Abuso
387	34-1-8-50	Mantilla y los Ríos, D. (Alcalde Sta. Hermandad)	1773	Buenos Aires	Causa criminal contra Antonio Losano	Mariano Roldán	Homicidio
388	34-1-8-51	Lezica, Juan José (Defensor de Pobres)	1773	Buenos Aires	Causa criminal contra Eugenio Francisco de Acosta por varios delitos		Abigato
389	34-1-8-52	Torres, Tomás de (Promotor Fiscal)	1773	Luján	Causa criminal contra Pedro Miranda, por quejas		Quejas
390	34-1-8-53	Alvarez, Francisca	1773	Buenos Aires	Causa criminal iniciada por Francisca Alvarez, contra su yerno Simón Salado	Mujer, hija de Francisca Alvarez	Maltrato
391	34-1-8-54	Collaso, Juan Antonio (Juez Comisionado)	1773	Las Conchas	Causa criminal contra Santiago Sosa	Pedro Rodriguez	Heridas
392	34-1-8-55	Peñalver, José Antonio	1773	San Fco. Javier	Testimonio de la sumaria criminal contra el Cacique Lorenzo Tayuaré natural del pueblo de San Javier, por haber dado muerte a su mujer	Tecla Itati	Homicidio
393	34-1-8-56	Díaz, Lorenzo (Juez Comisionado)	1773	Pdo. de las Víboras	Causa criminal contra Antonio Coronilla, indio natural de Montevideo, por haber dado muerte a un indio	Juan Bentura Ocampo	Homicidio
394	34-1-8-57	Zavala, Bruno (Gobernador)	1773	San Fco. Javier	Causa criminal contra el Cacique Lorenzo Tayuaré, por haber muerto a su mujer	Tecla Itati	Homicidio
395	34-1-8-58	Gardesabal, Luis de (Alcalde de 2° voto)	1773	Buenos Aires	Causa criminal contra Bartolomé Cuevas por unión ilícita con su hija		Ilícita amistad
396	34-1-8-59	Urien, Ignacio de (Alcalde de 2° voto)	1773	Buenos Aires	Causa criminal contra Pedro José, mulato	Juan de la Cruz	Heridas
397	34-1-8-60	Chabes, Pedro (Alcalde de Sta. Hermandad)	1773	Buenos Aires	Sumario contra Lázaro Suárez y otros por muerte	Juan de la Rosa	Homicidio
398	34-1-8-61	Contreras, Gaspar de (Alcalde Ordinario)	1773	Luján	Causa criminal contra Isidoro Díaz	Santos Bega	Heridas
399	34-1-8-62	Urien, Ignacio de (Alcalde de 2° voto)	1773	Buenos Aires	Causa criminal contra Feliciano Guerrero, por haber dado puñaladas a un	Juan, mulato	Heridas

	SIGNATURA	INICIADOR	AÑO	LUGAR	CAUSA	VICTIMA	MOTIVO
477	34-1-9-37	Suárez, Pablo (Alcalde)	1778	Baradero	Causa criminal contra Francisco Merlo, del pueblo de Baradero, por haberse resistido a la justicia y robado caballos		Desacato
478	34-1-9-38	Lozano, María	1778	Buenos Aires	Causa criminal seguida por María Lozano contra Joaquín, su negro esclavo por robo de caballos	María Lozano	Robo
479	34-1-9-39	Senturión, Ana María	1778	Buenos Aires	Causa criminal seguida por Anna María Senturión contra su marido Martín de Nis por intento de agresión	Senturión, Ana María	Insultos
480	34-1-9-40	Ramos Mejía, Gregorio (Alcalde de 1° voto)	1778	Buenos Aires	Causa criminal seguida por el administrador de la Real Renta del Tabaco contra Domingo Pasos por haberle faltado el respeto		Insultos
481	34-1-9-41	Ramos Mejía, Gregorio (Alcalde de 1° voto)	1778	Buenos Aires	Causa criminal contra Manuel Gutiérrez por una disputa con Tuburcio Palacios e Ignacio Alonso	Tuburcio Palacios e Ignacio Alonso	Querrela
482	34-1-9-42	Carrasquedo, Manuel (Alcalde Ordinario)	1778	Luján	Causa criminal seguida por el Alguacil de la Villa de Luján contra Luis Machilingo		Abuso
483	34-1-9-43	Gómez, Gregoria	1778	Buenos Aires	Causa criminal contra Francisco Esteban Gadea	Engracia, negra esclava de Gregoria Gomez	Maltrato
484	34-1-9-44	Salas, Judas José (Alcalde de 1° voto)	1778	Buenos Aires	Causa criminal contra Francisco Peralta	Carlos Barrios	Homicidio
485	34-1-9-46	Carrasquedo, Manuel (Alcalde Ordinario)	1778	Luján	Causa criminal contra Joaquín Basualdo por mantener relaciones ilícitas con Barthola Lopez	Barthola Lopez	Ilícita amistad
486	34-1-9-47	Carrasquedo, Manuel (Alcalde Ordinario)	1778	Luján	Causa criminal contra Mariano Monsalvo por robo de ganado	Don Bentura Olivera	Abigato
487	34-1-9-48	Salas, Judas José (Alcalde de 1° voto)	1778	Buenos Aires	Causa criminal seguida de oficio contra Bartolo Cháves por puñaladas	Francisco Cornejo	Heridas
488	34-1-9-49	Salas, Judas José (Alcalde de 1° voto)	1778	Buenos Aires	Causa criminal contra José Rivera	Francisco Alonso Lamero	Homicidio
489	34-1-9-50	María, negra	1778	Buenos Aires	Causa seguida por María, negra esclava de María Rosa Mallo sobre la omisión de ésta de hacerla tratar de las enfermedades que padece	María, negra esclava	Maltrato
490	34-1-9-51	Iriarte, Manuel de	1778	Buenos Aires	Causa criminal contra Manuel Barreda y otros por robo	Manuel de Iriarte	Robo
491	34-1-9-52	Alcalde de Santa Hermandad	1778	Pdo. del Paraná	Causa criminal contra José Antequera por la fuga del reo Narciso Moreira		Encubrimiento
492	34-1-9-53	González, José (Alcalde de Santa Hermandad)	1778	Pdo. del Paraná	Autos cabeza en proceso sobre averiguar la vida y costumbres de Narciso Moreira		Fuga

	SIGNATURA	INICIADOR	AÑO	LUGAR	CAUSA	VICTIMA	MOTIVO
616							
617	34-1-12-2	Cerrato, Manuel	1783	Buenos Aires	Autos criminales contra contra Domingo Cazquero por haber tenido cópula carnal con dos hijas de su mujer María Bernarda Escobar	dos hijas de su mujer María Bernarda Escobar	Violación
618	34-1-12-3	Soza, Simón Thadeo de (Alcalde de Sta. Hermandad)	1783	Buenos Aires	Causa criminal contra José de la Cruz, pardo, zapatero, por haber herido a José Ignacio Arriola	José Ignacio Arriola	Heridas
619	34-1-12-4	Escalada, Francisco de (Alcalde de 2° voto)	1783	Buenos Aires	Causa criminal contra Francisco Juan Jayme, negro armero, por haber disparado un trabuco y herido a José Celiz	José Celiz	Heridas
620	34-1-12-5	Escalada, Francisco de (Alcalde de 2° voto)	1783	Buenos Aires	Instancia promovida por María Antonia Josefa de Aguilar sobre los malos tratos que le inflige su marido Simón Launar	María Antonia Josefa de Aguilar	Maltrato
621	34-1-12-6	Navarro, José (Alcalde Ordinario)	1783	Guaaleguay	Causa criminal contra Julián Baldivinos por haber dado muerte a un indio llamado Lorenzo en Guaaleguay	Indio Lorenzo	Homicidio
622	34-1-12-7	Segurola, Francisco (Alcalde de 2° voto)	1783	Buenos Aires	Causa criminal contra José Ignacio Basán sobre haber herido gravemente a un mulato llamado Clemente	Clemente, mulato	Heridas
623	34-1-12-8	Segurola, Francisco (Alcalde de 2° voto)	1783	Buenos Aires	Causa criminal contra Juan José González y Narcisca Antonia Menendez sobre la averiguación del agresor que dio muerte a Manuel Olivera, capataz de la quinta de Don Manuel Garayo	Manuel Olivera	Homicidio
624	34-1-12-9	Soza, Simón Thadeo de (Alcalde de Sta. Hermandad)	1783	Buenos Aires	Causa criminal contra Pedro Delgado por poligamia, por haber celebrado matrimonio con Josefa, negra esclava de la finada Bernarda Olivera y viviendo su legítima consorte nombrada Eugenia	Josefa, negra esclava y Eugenia	Bigamia
625	34-1-12-10	Escalada, Francisco de (Alcalde de 2° voto)	1783	Buenos Aires	Causa criminal contra Juan Méndez por haber herido a Francisco Chico	Francisco Chico	Heridas
626	34-1-12-11	Soza, Simón Thadeo de (Alcalde de Sta. Hermandad)	1783	Buenos Aires	Causa criminal contra Juan Thomas Rodríguez, alias Sosa, por varios excesos		Vicios
627	34-1-12-12	De Comesaña, Pedro	1783	Buenos Aires	Causa criminal seguida por Pedro de Comesaña contra José de Amaya por falsificación	Pedro de Comesaña	Fraude
628	34-1-12-13	Escalada, Francisco de (Alcalde de 2° voto)	1783	Buenos Aires	Causa criminal contra José Ledesma por perturbaciones en la chacra de Sicilio Sanchez de Velasco		Amenazas
629	34-1-12-14	Romero, Carlos (Alcalde Ordinario)	1783	Luján	Causa criminal contra Pascual, negro, por haber apuñalado a Francisco	Francisco Diaz	Heridas

## Descripción de las imágenes (enviadas en archivos adjuntos, formato JPG)

El Proyecto “Una nueva mirada: El Fondo Juzgado del Crimen, conservación y descripción documental desde la perspectiva de género” se aplicó sobre el Fondo Juzgado del Crimen, uno de los de mayor importancia dentro del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, y de consulta indispensable para los estudios de géneros y la historia social, cuyas fechas límites se extienden entre 1723 hasta 1927, se planteó dos líneas de trabajo paralelas desde la conservación y desde la archivística.

01- Portada de un documento perteneciente al Fondo Juzgado del Crimen: “Causa criminal contra Ramón indio por haber muerto de una puñalada a su mujer Lorena mestiza”, 1740

02- Portada de un expediente que se leyó en su totalidad para indagar sobre el nombre de la víctima y mayores datos que se pudieran registrar en el inventario, del delito cometido. En su portada, se detalla el año: 1748, y los siguientes datos: “Autos criminales contra Don Antonio Rivas por haber castigado rigurosamente a una niña”.

03 y 04- Trabajando con la lectura del documento y la carga de datos en los nuevos inventarios. Se abordó la lectura de los primeros inventarios que tenía el Fondo, y se comparó con los actuales en formato excel. En caso de tener que recurrir al documento para su lectura, se capacitó al personal en la manipulación adecuada y la necesidad del uso de guantes.

05- La realización de las unidades de conservación se trabaja en forma seriada. Este armado inicial de las cajas permite verificar que las medidas hayan sido tomadas correctamente y los cortes hayan sido precisos. A partir de aquí se procede al entelado.

06- Proceso de entelado de las unidades de conservación.

07- Mesa de trabajo al final de un día. Las unidades de conservación en proceso de secado para continuar luego con la cubierta interior de papel libre de ácido.

08- Las primeras unidades de conservación realizadas. Fase de prueba para diseñar etiquetado y formas de manipulación.

09- Identificación de las unidades de conservación

10- Las nuevas unidades de conservación en uso, sobre mesa auxiliar para la búsqueda de documentación solicitada por los investigadores.

11- Unidades de conservación en los anaqueles en el área de depósito

012- Unidades de conservación en los anaqueles en el área de depósito

013 y 014- Profesional externo, especialista en conservación, contratada para la coordinación y capacitación de equipos de trabajo y la realización de las unidades de conservación.

015- Capacitación para el armado de unidades de conservación

016- Proceso de entelado y encolado de unidades de conservación.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2023 - Año de la democracia Argentina

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Informe final Iberarchivos 2021-002

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 13 pagina/s.